Quito, 15 de marzo del 2016

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores:
Juta General de Socios
Importadora Distrial Cía. Ltda.

INFORMACION GENERAL

Importadora Distrial Cía. Ltda. Es una sociedad de responsabilidad limitada, radicada en Ecuador. El Domicilio de su sede social y principal centro del negocio es Quito.
Constituida el 06 de diciembre del 2012 e inscrita en el registro mercantil el 21 de diciembre del 2012.

Sus actividades principales son la Importación, Distribución y venta al por mayor o menor de alimentos para aptos para el consumo humano y/o animal.

POLITICAS CONTABLES.-

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

Los estados se han elaborado de conformidad con la norma Internacional de información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIFF para las PYMES) emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares moneda nacional del Ecuador.

POLITICAS CONTABLES

Efectivo y Bancos: Contiene aquellos activos financieros líquidos y depósitos que pueden convertirse rápidamente dinero en un plazo menor a tres meses.

Cuentas por Cobrar: Son registradas a su valor razonable y se clasifican a su vez en activo corriente.

Propiedad, Planta y Equipo: Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterioro de valor. Los costos de la propiedad, panta y equipo comprenden su precio de adquisición mas todos los costos relacionados con la ubicación y condiciones de funcionamiento del activo fijo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos el valor residual a lo largo de la vida útil estimada. Se deprecia aplicando el método lineal. A continuación se presenta las principales partidas de propiedad, planta u quipo y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de depreciación:

	Vida útil	% depreciación
Equipos de Computación	3años	33%

Cuentas Por pagar: Son registradas a su valor razonable.

Participación Trabajadores: La compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la entidad. El cálculo de este beneficio se lo realiza con la tasa del 15% de las utilidades liquidas.

JUICIOS Y ESTIMACIONES.-

Además para la elaboración de los Estados Financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2015 ameritan las siguientes observaciones:

En lo referente al cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias de Importadora Distrial Cia. Ltda. Y de sus administradores, debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto de la Compañía.

Respectivamente en cuanto a la correspondencia, libro de actas de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y socios, así como los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

El sistema de control interno-contable Importadora Distrial Cía. Ltda. Tomado en su conjunto ha sido suficiente para cumplir los objetivos trazados, permitiéndome a la Administración de la toma de decisiones adecuadas, oportunas, afianzamiento en sus operaciones, de todas maneras se debe continuar mejorando los controles internos a fin de mantener adecuadamente la administración de cobranzas/cuentas por pagar y el control de flujo del efectivo.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros cronológicos que se han asentado en los correspondientes comprobantes y documentos fuente de la información.
Sus registros están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Atentamente,

Javier Morocho
Contador
RUC 1717727703001